



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DOCENTE

"2014, Año de las letras argentinas"

EDICTO

**DOCENTES
INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA: AÑO 2014**

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento con lo normado en el Art 66 Reglamentación de la Ordenanza N° 40593 Punto 1 opción 2: “*Del 1º al 31 de marzo siguiente, con carácter complementario, sólo aquellos docentes que hubieran obtenido el título con posterioridad al primer período de inscripción. Igualmente podrán inscribirse los docentes que habiendo sido clasificados con título habilitante o supletorio, hubieran obtenido en el mismo lapso un título de validez superior*”, comunica que las Áreas de Educación Inicial, Primaria, Especial, Curricular de Materias Especiales, del Adulto y del Adolescente, Media y Técnica, Superior y Artística, comenzarán a efectuar las Inscripciones Complementarias de los aspirantes a Interinatos y Suplencias en cargos de base para desempeñarse en el ciclo lectivo 2014, **desde el 05/03/2014 hasta el 31/03/2014 inclusive**. Los aspirantes deberán concurrir a las sedes y horarios indicados conforme el Área a inscribirse, llevando consigo la documentación pertinente.

Áreas Primaria e Inicial

Sede de cada Distrito Escolar, de 9 a 16 horas.

Junta AD HOC de Programas Socioeducativos

Programas: “Maestro más Maestro” y “Primera Infancia”.
Bolívar 191, 6º piso, de 12 a 15 horas

Área del Adulto y del Adolescente (Primaria y CENS)

Primaria Adultos, Sede de cada Sector, de 17 a 19 horas.
Centros Educativos, San Nicolás 588, de 10 a 14 horas.
Supervisión de Materias Especiales, Viamonte 1314, de 17 a 19 horas.

CENS, Av. Jujuy 467 1º Piso Contrafrente, de 10 a 15 horas.

Área Especial

Escalafones “A”, “B” y “C”
San Blas 2238 y Giribone 1961, de 10 a 15 horas.

Área Curricular de Materias Especiales

Escalafón “A”, “B” y “C”
Sede cada Distrito Escolar y Giribone 1961, de 10 a 15 horas

Área Media y Técnica

Zona I, en sede de la Junta, Av. Paseo Colón 315 3º piso, de 10 a 14 horas.
Zona II, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.
Zona III, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.
Zona IV, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.
Zona V, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.
Escuelas Normales Superiores, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.
Artística, en cualquier Escuela perteneciente a la Junta, en el horario que fije cada establecimiento.

María Leticia Piacenza
Gerenta Operativa de
Clasificación y Disciplina Docente